Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

209

Ordinario

En la Muy Noble y Muy leal Ciudad de Cartagena en seis dias del mes de Noviembre de mill y seiscientos y sesenta años en dia ordinario en casa de Ayuntamiento se juntaron a cabildo los señores Don Simon Ortiz Victoria Jesuchristo Alcalde por su Magd. Don Juan de Cortavarria Joseph Blanquete Don Fran.co Gonzales de Ribera y Don Br.me Valdezano Regidores y juntos acordaron lo siguiente

Para la fiesta del patrocinio de los Santos Simon y Judas

Saum.do se mañana se contraer a otro tiempo mas que el segundo domingo del mes que viene y en dia en que su Mag.d cumple su Mag.d que Dios guarde y se mande se celebre la fiesta del Patrocinio de Nr.a S.r en cuya excepcion saum.do la a hecho todos los años en la Iglesia Parroquial de la Ciudad de la asistencia de Cabildo de la ciudad en la forma y con toda la solemnidad y autoridad que se requiere para lo que se tiene y saum.do facultad de su Mag.d para ello en su Real nombre y en mi Nr.o Ayuntamiento y se mande para la Festividad otras cosas que asi que por su parte sea requerido con la facultad a que Dios Canonigo Caldera Rector de la Universidad de Saum.do grande que a de ser en